



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar a la Ministra de Salud, CARLA VIZZOTTI, que por su intermedio, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara un informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Explique a este cuerpo, por qué el Ministerio de Salud DILATA LA RESPUESTA del informe solicitado por la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION (AGN), cursada en el mes de Mayo del corriente, respecto al Plan de Vacunación.
- 2) Explique a este cuerpo, por qué el Estado Nacional NO RECLAMÓ EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO del laboratorio argentino de Hugo Sigman, mAbxcience, en el cual se contrataron unas 50 millones de dosis por un monto total de USD 380 millones, y al 31 de mayo se recibió solamente el 35% de la cantidad comprometida, mientras se pagó el 58% del total.
- 3) Explique a este cuerpo, por qué Argentina contrató el mínimo de vacunas con el fondo COVAX que coordina Naciones Unidas, cuando esta entidad OFRECÍA 15 millones de dosis.



- 4) Explique a este cuerpo, con precisiones, sobre la cantidad de vacunas solicitadas y contratadas a los distintos laboratorios, estados y desarrollo de los contratos, indique fechas de las arribadas a la actualidad , así como cronograma de entrega.

- 5) Explique a este cuerpo, el costo de cada dosis contratada y el detalle del monto de dinero adelantado y pagado, especificando en detalle el avance de cada contrato con cada laboratorio en particular.

- 6) Explique a este cuerpo, si el Estado Nacional adquirió la vacuna Pfizer para el segmento de menores de 12 a 17 años, única aprobada a la fecha por la OMS.

- 7) Explique a este cuerpo, cómo hará frente a la nueva ola de Pandemia (Variante Delta), cuando el porcentaje total de argentinos vacunados con dos dosis es solo el 11,52%.

- 8) Explique a este cuerpo, si el Ministerio de Salud CUMPLIRÁ con el Órgano de Contralor (AGN), transparentando la información sobre el Plan de Vacunación.

Alvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

En medio de los cuestionamientos de la oposición al Gobierno por la demora en la llegada de las vacunas, las negociaciones con los laboratorios, y el ritmo del plan de vacunación, la Auditoría General de la Nación (AGN) comenzó en el mes de mayo pasado a revisar el cumplimiento de los cinco contratos firmados por el Gobierno nacional, a partir de lo dispuesto por la ley de vacunas sancionada en noviembre del 2020.

Entre otras cuestiones, este organismo de control externo quiere saber:

- Por qué Argentina contrató el mínimo de vacunas con el fondo COVAX que coordina Naciones Unidas.
- Cuál fue la estrategia de aprovisionamiento de dosis, y verificar si los criterios de distribución recibidas fueron los adecuados.

Bajo la presidencia del radical Jesús Rodríguez, la AGN aprobó realizar esta auditoría en una sesión plenaria a fines de febrero pasado, aunque recién se puso en marcha en el mes de mayo pasado.



Cuatro de los siete auditores responden al oficialismo y los restantes tres son de Juntos por el Cambio.

Para avanzar en la supervisión de los contratos de adquisición de vacunas, la AGN está a la espera de una respuesta del Ministerio de Salud de un pedido con puntos específicos que elaboraron tres auditores.

La Comisión de la AGN que le envió el pedido de mayores precisiones sobre los contratos a esa cartera es la de Control de Gestión del Sector No Financiero. La preside el oficialista Juan Ignacio Forlón.

Los otros dos integrantes son la ex senadora formoseña Graciela De la Rosa, también del Frente de Todos, y el opositor Miguel Pichetto, de Juntos por el Cambio.

La solicitud, enviada el 13 de mayo, incluye precisiones sobre la cantidad de vacunas solicitadas a los distintos laboratorios y estados, y las arribadas a la fecha, así como cronograma de entrega.

También, el costo de cada dosis, y el detalle del monto de dinero adelantado y pagado, entre otros puntos. Asimismo, Forlón De la Rosa y Pichetto le solicitaron en el oficio dirigido a Mauricio Monsalvo, subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio, copia de todos los contratos



celebrados para la provisión de vacunas contra el Covid-19, y cualquier otro preacuerdo carta de intención, traducidos oficialmente al castellano, ya que, por ejemplo, la copia que ya tiene el organismo del acuerdo firmado con Sinopharm, está en chino mandarín. Si bien en la nota se pide una respuesta dentro del lapso de 15 días, la información aún no llegó.

Esa información es necesaria, además, para responder un oficio enviado a la AGN por el fiscal Guillermo Marijuán, en el marco de la causa en la que investiga el presunto incumplimiento del AstraZeneca con el Gobierno argentino. La administración de Alberto Fernández adquirió el año pasado 22,4 millones de dosis de este laboratorio, de los cuales ya deberían haber llegado para mayo 10,4 millones. De la elaboración de esta vacuna participa el laboratorio argentino de Hugo Sigman, mAbxcience, que fabrica el principio activo y lo exporta a México, donde se realiza el procesamiento final. Pese a los compromisos asumidos por el laboratorio anglo-sueco, recién el 24 del mes pasado arribaron las primeras 843.600 vacunas de AstraZeneca. A la fecha, son 3 millones las que desembarcaron en Ezeiza.

Sin embargo, que llegue esa respuesta del Ministerio de Salud no implica que la AGN responda en forma inmediata el oficio de Marijuán.

Es factible que prevalezca la posición del oficialismo de informarle al fiscal federal que hay una auditoría en curso sobre el contrato de AstraZeneca, y dilatar una respuesta hasta que la revisión esté terminada.



El trabajo tiene como fecha de culminación el 30 de marzo de 2022. “La Auditoría no hace entrega de informes parciales”, adelantó Forlón.

El tema tiene una sensibilidad especial por las críticas de la oposición a la apuesta que el Ministerio de Salud -a cargo en ese momento de Ginés González García- hizo a AstraZeneca, en detrimento de otros laboratorios, como el norteamericano Pfizer.

Esta decisión derivó en que los primeros cuatro meses de la campaña de vacunación, el ritmo de inoculación fuera muy lento por la escasez de dosis. En la causa judicial no están imputados funcionarios nacionales, y de hecho Vizzotti fue citada como testigo, ya que el Ministerio de Salud sería un eventual damnificado.

De un primer análisis, según precisó Rodríguez, surge que implican unas 50 millones de dosis por un monto total de USD 380 millones.

Al 31 de mayo se recibió el 35% de la cantidad comprometida y se pagó el 58% del total.

A pedido de Rodríguez y Pichetto, en la sesión del 24 de febrero, la oposición pidió la inclusión en el Plan Anual para el 2021 de la Auditoría, la revisión del Plan Estratégico de Vacunación aprobado en diciembre del año pasado por el Ministerio de Salud de la Nación. Si bien este punto no



fue específicamente votado, y quedó en una suerte de “zona gris”, Rodríguez presentó en abril una nota con 50 preguntas a sus colegas en la Auditoría para avanzar en ese sentido.

“Todavía no se aprobó”, manifestó Forlón, algo que desmiente el presidente de la AGN, quien aseguró que “está aprobada e incorporado en el plan de acción de este año”.

En una carta con 50 ejes temáticos que Rodríguez le envió como presidente del cuerpo en abril al resto del cuerpo, sostiene que el objetivo de ambas auditorías es “evaluar el grado de eficacia, eficiencia, economía y equidad alcanzados por el Ministerio de Salud en la implementación del Plan”, en función de su cumplimiento y la cobertura alcanzada.

También se evaluará si el Ministerio de Salud adquirió vacunas de modo razonable y económico en cuanto a sus costos, y si el Plan sigue criterios de equidad, es decir si las dosis fueron distribuidas con “proporcionalidad y federalismo”, entre otros puntos.

Esta segunda auditoría implica revisar los criterios de distribución y asignación de vacunas a los distritos, las prioridades de vacunación establecidas en el Plan y su cumplimiento, así como su ejecución. “Puede pasar, por ejemplo, que la distribución de vacunas no tenga en cuenta la población objetivo, entonces que un distrito reciba una determinada



cantidad de dosis cuando tiene una mayor proporción de población joven no prioritaria", explicó Rodríguez.

Por este motivo, mientras que la oposición en la AGN busca "activar" esta auditoría del Plan de Vacunación sin dilaciones, el oficialismo parece no tener apuro. Además de Forlón y Dela Rosa, están alineados con el Gobierno el histórico integrante peronista Javier Fernández y Gabriel Mihura Estrada.

"Es del interés de los auditores auditar el Plan de Vacunación, pero no estaba planificado para este año", afirmó Forlón. "Vamos a auditar todo el tema vacunas. Pero nosotros auditamos ex post, no en forma concomitante a la gestión, y el Plan de Vacunación está todavía en curso", sostuvo.

Forlón había tenido un cruce con el otro auditor de la oposición, el radical Alejandro Nieva, en febrero pasado, cuando éste acusó al oficialismo de una "discrecionalidad alarmante" por parte del Gobierno en el reparto de vacunas contra el COVID-19. "Lamentablemente esta propuesta fue rechazada por los auditores justicialistas. Es evidente que hacen falta controles, con esto podrían haber evitado los manejos discrecionales constantes que vemos hoy", sostuvo el ex diputado por Jujuy.

Sostuvo Nieva que, "toda auditoría que se inicia debe comprender, en el período auditado, hasta un mes antes del inicio de la auditoría". Y así la justificó: "Hay una gran incertidumbre en la población sobre cómo va a



avanzar o cómo va a ejecutarse todo el plan de vacunación. Sabemos que hay mucha demora en la llegada de las vacunas, que no se ha cumplido lo previsto inclusive por el propio Poder Ejecutivo. Entonces, el órgano de control por excelencia somos nosotros”.

Así mismo, investigarán por qué el país no utilizó el cupo máximo de 15 millones de inoculantes que tenía disponible. Además, investigará el resto de los contratos firmados con los laboratorios.

Rodríguez explicó que les envió a los auditores un documento con 50 puntos, que son los que considera que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar el análisis.

“Uno de los contratos que se analizan es el de Covax, donde la Argentina podría haber comprado 15 millones de dosis, pero decidió adquirir una cantidad mucho menor. Eso no es un delito, es una decisión política que en todo caso se deberá explicar”, resaltó.

En medio de esta investigación, Rodríguez se reunió hace unos días, el 21 de mayo, con representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que están monitoreando la adquisición y la distribución de vacunas para prevenir la COVID-19.

Participaron del encuentro, que se realizó por videoconferencia, Poder



Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia ACIJ, Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), Democracia en Red, Fundación Huésped, Acción Colectiva, Red Federal del Derecho a la Salud, Escuela de Fiscales, Directorio Legislativo, Amnistía Internacional, Fundación AVINA, Grupo de Fundaciones y Empresas, Conocimiento Abierto, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Abogados del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES).

Allí el presidente de la AGN señaló: "Estamos frente a un tema de gran sensibilidad e impacto social". E informó que había enviado una propuesta a los integrantes del Colegio de Auditores Generales con 50 puntos a tener en cuenta para auditar los contratos de adquisición de vacunas y su proceso de distribución a través del Plan Estratégico de Vacunación contra la COVID-19. Además, agregó que el Colegio de Auditores había aprobado la inclusión en el Plan 2021 de estas dos auditorías.

Los tiempos son un punto a tener en cuenta en el proceso de investigación ya que los auditores están analizando por qué el Gobierno en algunos contratos, en especial el de AstraZeneca, giró fondos y hasta ahora no recibió las dosis que le habían prometido.

La transparencia y la conducción, en el plan de vacunación del gobierno será un tema a debatir por los distintos espacios políticos, ya que es un



concepto fundamental, a tener en cuenta, ya que se encuentra íntimamente vinculado CON LA CONFIANZA DE LA POBLACION para con el Estado Nacional.

Esta confianza de los ciudadanos es necesaria para alcanzar los niveles de inmunización suficiente para evitar la transmisión de la enfermedad.

El Gobierno actual ha dado respuestas deficientes en torno a la transparencia en la contratación, como así también, ante el incumplimiento del laboratorio de Hugo Sigman, mAbxciencia.

No se explica cómo pagó por adelantado el 58% y recibió solo el 35%, y no intimó a su cumplimiento.

Tampoco se explica por qué resignó 15 millones dosis del fondo Covax para inmunizar a su población.

Estas preguntas están pendientes a contestar a la AGN y en definitiva a todos los argentinos.

La política pública de SALUD en la Argentina está en estado ALERTA.-



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Alvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación